



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de CEU-Universidad San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

La Junta de Madrid y el alzamiento carlista de 1833

Alfonso BULLÓN DE MÉNDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCION

Uno de los múltiples interrogantes que plantea al investigador el estudio de la primera guerra carlista es si el alzamiento que se produce a la muerte de Fernando VII es plenamente espontáneo o, por el contrario, responde a un plan cuidadosamente preparado (aunque su ejecución fuera un desastre).

Entre los relativamente escasos autores que han tratado el tema las opiniones están enormemente divididas, siendo el punto central de la discusión saber si existió la denominada «Junta de Madrid», entendiéndose por tal un núcleo que coordinara a nivel nacional las actividades y movimientos de los carlistas con anterioridad al comienzo de la guerra.

Un autor usualmente tan bien informado como Pirala, da por hecho la existencia de dicha Junta, compuesta por el general O'Donnell, el obispo de León y el general de los jesuitas, que al no poder constituirse en Madrid trató de hacerlo en Urgel, aunque también esto fue impedido por las medidas del gobierno. Recoge así uno de los numerosos rumores que, carentes de todo fundamento, corrieron en la época. Por otro lado, habla de la prisión de Maroto y los con el encausados y, por último, cita también la sublevación del coronel Campos y España, que en el texto de su obra no relaciona con lo anterior¹. Es más, aunque en el apéndice documental de su

¹ Existen tres ediciones de esta obra, todas las cuales son diferentes entre sí, si bien es mucho mayor la similitud entre la segunda y la tercera, hasta el punto que son muchos los historiadores que no se han dado cuenta de las diferencias que hay entre ambas. PIRALA, Antonio: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid, 1853-1856, 5 vols., 1.ª ed. *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, segunda edición refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero*. Madrid, 1868-1870, 6 vols. *Historia de la*

tercera edición añade el texto de la acusación fiscal formada con motivo de la sublevación de Campos y España, considera, basándose en el testimonio de José Antonio de Sacanell, que Campos y varios de sus compañeros inventaron buena parte de sus declaraciones con el propósito de salvar sus vidas ².

Mucho más centrado y ajustado a los hechos es el relato de Lafuente, si bien tiene algún error en la secuencia de los hechos, como suponer los incidentes protagonizados por los voluntarios realistas de León anteriores al pronunciamiento de Campos y España y la detención de los miembros de la Junta de Madrid ³.

Para Donoso Cortés, el carlismo contaba antes de empezar la guerra con una organización militar, los voluntarios realistas, que estaba correspondida por otra «civil y secreta, con la cual, tendida a manera de red, por toda la nación, los principales del bando carlista habían conseguido sujetar a toda la gente menuda con el vínculo de un juramento terrible» ⁴, suponiéndola además anterior a los sucesos de La Granja. En contra de esta opinión, Suárez hace notar que los voluntarios realistas no eran un cuerpo propiamente carlista por más que muchos de sus miembros pudieran simpatizar con el pretendiente. «En cuanto a la organización civil y secreta jamás he encontrado en las fuentes datos para dedicarle siquiera una atención seria. Con una organización como la que supone Donoso, lo ocurrido en el alzamiento de 1833 es incomprensible ⁵, argumento este último que no deja de tener su lógica.

En una postura menos radical, y con la particularidad de ser el primer autor que da importancia al tema y maneja documentación sobre el mismo, se encuentra Arostegui, para el cual «la existencia constatada de una organización del carlismo que llegara a incluir una junta directora de todas las actividades destinadas a promover la instalación en el trono de don Carlos, no sabemos que pueda ser probada, en el último año del reinado de Fernando VII, de una manera indudable. Una junta de tal tipo no la conocemos sino con posterioridad a la muerte del rey y establecida en Portugal, donde se encontraba don Carlos a la sazón» ⁶. En cuanto a

guerra civil de los partidos liberal y carlista, corregida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero. Madrid, Felipe González Rojas, 1889-1891, 3 vols. Nosotros citaremos siempre por la 3.ª, tomo I, pp. 118-119, 125 y 135-136.

² PIRALA: *Op. cit.*, tomo I, pp. 1.024-1.026.

³ LAFUENTE, Modesto: *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por don Modesto Lafuente, continuada desde dicha época hasta nuestros días por don Juan Varela*. Barcelona, Montaner y Simón, 1877-1882, tomo V, pp. 512-513.

⁴ DONOSO CORTÉS, Juan: *Historia de la Regencia de María Cristina*, en *Obras Completas*. Madrid, BAC, 1946, p. 864.

⁵ SUÁREZ, Federico: *Los sucesos de la Granja*. Madrid, CSIC, 1953, p. 236.

⁶ AROSTEGUI, Julio: «El carlismo y la guerra civil», en *La era isabelina y sexenio democrático (1831-1871)*, tomo XXIV de la *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal y dirigida por José María Jover Zamora*. Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

Coverdale, que hace un buen resumen de los movimientos carlistas previos a la guerra, no toca la cuestión de si existió realmente en Madrid una junta que coordinara las actividades legitimistas del resto de España, limitándose a decir que el barón de los Valles no tuvo autorización para tratar de establecer una organización secreta carlista hasta pocos días antes de la muerte de Fernando VII, autorización que le fue dada en Portugal por la mujer de don Carlos, pues como todas las fuentes coinciden en afirmar el Pretendiente se negó siempre a permitir cualquier acción de sus partidarios mientras viviese su hermano ⁷.

Por lo que se refiere a los autores carlistas contemporáneos Ferrer es el único que toca el tema con cierto detenimiento, utilizando como fuente la causa que se formó a la Junta de Madrid a raíz del fallido intento de Campos y España, publicada pocos años después. Para él, «la existencia de esta Junta y de que la compusieran las personas citadas, no está probada, y, en cambio, conocemos la oposición del infante don Carlos María Isidro a cualquier tentativa en su favor» ⁸.

Como puede apreciarse, la divergencia de opiniones hacía necesario tratar de localizar testimonios de los propios protagonistas de los hechos para poder llegar a una conclusión válida.

El barón de los valles, que aunque no aparece entre los inculpados estaba al corriente de todas las manipulaciones carlistas, afirma que la Junta de Madrid sólo existió en la mente de la policía ⁹, y Sacanell, de quien se decía era uno de los miembros de la Junta, viene a decir lo mismo a Pirala en una carta fechada en Trieste el 28 de abril de 1859, aunque como ya hemos tenido ocasión de comprobar en otras investigaciones Sacanell es una fuente muy fiable mientras no se trate de ningún asunto que perteneciera a las interioridades del partido carlista ¹⁰.

Por el contrario, el anónimo autor del *Resumen Histórico de la campaña sostenida en el territorio vasco-navarro a nombre de don Carlos...*, que por los datos que da del Consejero Lamas Pardo no sería de extrañar que fuera amigo personal de éste, afirma:

Mantívose, pues, el partido realista en actitud propiamente pacífica durante las tristes escenas de la Granja y algún tiempo después. Pero pasados

⁷ COVERDALE, John F.: *The Basque Phase of Spain's First Carlist War*. New Jersey, Princeton University Press, 1984, pp. 107-119.

⁸ FERRER, Melchor; TEJERA, Domingo, y ACEDO, José F.: *Historia del Tradicionalismo español*. Sevilla-Madrid-Sevilla, Trajano-Tradicionalista-Católico Española, 1941-1979, 30 tomos en 33 vols. A partir del tomo XII es obra exclusiva de Ferrer, tomo II, p. 208.

⁹ LOS VALLES, Barón de: *The career of don Carlos since the death of Ferdinand the seventh: being a chapter in the history of Charles the fifth by his aide-de-camp the baron de Los Valles*. London, Richard Bentley, 1835, p. 49.

¹⁰ Biblioteca de la Real Academia de la Historia, fondo Pirala, leg. 9/6.798-1. Sacanell había sido detenido con anterioridad a que se descubriera la existencia de la Junta de Madrid por una carta que se dijo había dirigido a don Joaquín Carmona. Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 49.600.

aquellos primeros instantes, y cuando se columbró que el partido liberal iba a entrar en juego, favorecido por las circunstancias, y especialmente por el estado de postración a que redujera al rey su fatal dolencia, no hay duda que se concibió por algunas personas distinguidas de la comunión monárquica el plan de aclamar regente del reino a D. Carlos, bajo la calidad terminante de cesar en este encargo siempre que S. M., recobrando su preciosa salud, pudiese volver a tomar una parte activa en el gobierno. Mas aun este proyecto se abandono generalmente por los realistas, luego que supieron que, si bien cerca de D. Carlos hallaba poderoso apoyo, sin embargo la persona en cuyo obsequio se había trazado se oponía a él con la mayor decisión. Aun así la imprudencia de algunas autoridades hizo abortar el indicado plan en varias provincias; y esto explica suficientemente ciertos hechos del tiempo en que nos ocupamos, y en especial las ocurrencias de León ¹¹.

Texto que nos da a entender que efectivamente los carlistas contaban con una amplia organización a nivel nacional, parte de la cual fue desarticulada antes de comenzar la guerra por la imprudencia de sus jefes.

Esto mismo es corroborado en la *Vindicación del General Maroto*, que nos cuenta cómo los conde de Negri y del Prado intentaban contactar con los posibles partidarios del Infante, actuando poco menos que a las ordenes de la infanta María Francisca y la Princesa de Beira ¹². Más adelante, al tiempo que se pone verde a los antiguos compañeros de Maroto, se hace resaltar que don Carlos se oponía a los planes de sus partidarios, rechazando un intento de golpe de estado en Madrid que le propuso dar Maroto y cuyo objetivo era proclamarle regente durante la enfermedad de su hermano. De la organización con que entonces contaba el partido carlista dice lo siguiente:

Los comités o juntas carlistas que entonces existían en Madrid, resentíanse de la disparidad de paredes que reinaban entre los mismos afiliados, y esto daba margen a que, a cuantas providencias acordaban les acompañase el desorden, la confusión, cual no podía menos de suceder atendiendo a la desmesurada ambición de la mayor parte de los individuos que las componían. Desconociendo la unidad que debe reinar en todo principio político, y mucho más en el que trataba de organizarse para salir al palenque a disputar sus derechos, cuidaban poco los señores comitentes de conservar esa necesaria compacta homogeneidad entre sus adictos, que desprovistos de ella, en vez de un poderoso partido serían insignificantes fracciones que careciendo de norte fijo ignorarían el rumbo de su derrotero. Casi todos los señores de la Junta se creían individualmente árbitros en todas las materias, y dictaban a su antojo

¹¹ *Resumen histórico de la campaña sostenida en el territorio vasco-navarro a nombre de don Carlos María Isidro de Borbón de 1833 a 1839, e impugnación del libro que sale a la luz con el título de Vindicación del general Maroto. Por un emigrado en el mismo país.* Madrid, Imprenta de don José C. de la Peña, 1846, tomo I, pp. 140-141.

¹² MAROTO, Rafael: *Vindicación del general Maroto, y manifiesto razonado de las causas del Convenio de Vergara, de los fusilamientos de Estella y demás sucesos notables que les precedieron, justificados con 50 documentos inéditos los más.* Madrid, Imprenta del colegio de sordo-mudos, 1846, p. 25. La redacción de esta obra suele atribuirse, ignoramos con que fundamento, a Pirala.

providencias que trastornaban las operaciones de sus corresponsales en provincias ¹³.

Lo que en última instancia no es sino reconocer que en Madrid había un centro que trataba de coordinar las actividades de todos los carlistas de España, aunque su funcionamiento dejara mucho que desear, sin duda por la falta de unidad en el mando provocada por deseo de don Carlos de mantenerse al margen de sus actividades.

Supone Maroto que con el viaje del Infante a Portugal «terminó por aquel entonces la actividad de los comités revolucionarios, si bien no reinaba en otros puntos igual inacción» ¹⁴, pero como por aquella época ya estaba detenido no creo pueda darse mucho valor a su testimonio, pues aunque las declaraciones de Campos y España provocaron la detención de buena parte de los miembros de la Junta, nos consta que desde la Corte continuó manteniéndose correspondencia con diversas provincias.

De hecho, la autoridad de la Junta de Madrid era reconocida por las juntas carlistas locales, muchas veces surgidas de forma autónoma, como consta en el caso de la Junta de Burgos, que se constituyó tras los sucesos de La Granja y había comenzado ya sus trabajos:

cuando pudo persuadirse de que en las mismas ideas abundaban los buenos españoles de Madrid, a quienes por su sangre, relaciones y acuerdo reputaban relacionados con el Sermo. Sr. d. Carlos María, Infante entonces de España, por lo que no vacilaron los realistas de Burgos, en someterse a la dirección de los que de este modo componían la Junta de Madrid, por cuya disposición la burgalesa mandó a la Corte un comisionado a recibir las órdenes e instrucciones convenientes y la autorización correspondiente para la formal instalación de la junta de Castilla la Vieja ¹⁵.

No por esto debe pensarse que los carlistas madrileños permanecían ociosos, pues nos consta que en ocasiones eran ellos quienes tomaban la iniciativa. Así, en una exposición elevada por don Basilio al Pretendiente el 22 de agosto de 1835, puede leerse que en enero de 1833 se le presentó don Narciso Arias, como enviado de la Junta secreta que había en Madrid, «para ver si a su tiempo estaría pronto a defender vuestros soberanos derechos» ¹⁶.

No tendríamos problemas en ofrecer algunos testimonios más que confirmasen la existencia de la Junta, pero creemos llegado ya el momento de reproducir un texto que consideramos decisivo para conocer su verdadero origen:

En este mismo año (1832) se propuso Marcó en unión con el Sr. D. José Lamas Pardo, Consejero de las Ordenes Militares y Consultor del Excmo. Sr.

¹³ *Ibidem*, pp. 27-28.

¹⁴ *Ibidem*, p. 29.

¹⁵ ALVAREZ Y PÉREZ, Gregorio: *Compendio histórico de las vicisitudes de la junta carlista de Castilla en esta guerra dividido en dos épocas*. Madrid, Imprenta de don Ignacio Boix, 1839, pp. 5-6.

¹⁶ Archivo General Militar de Segovia. Hoja de Servicios de don Basilio García.

Obispo de León, Consejero de Estado y Secretario que acaba de ser del Despacho de Gracia y Justicia, preparar los ánimos de los Capitanes Generales, y de otros militares y personas principales de las Provincias para que estuviesen dispuestos a sostener los derechos del Señor Don Carlos V; y con efecto no fue en vano, pues tenían ya dispuestas para este objeto miles de personas a quienes se auxiliaba con dinero, siendo uno de los que más trabajaba el benemérito y desgraciado Canónigo Ostolaza, el general D. Pedro Iriberry, que fiel a sus verdaderos deberes, se prestó gustoso a proclamar al Señor Don Carlos en Alicante con tres mil hombres que tenía a su disposición, y una prueba de su decisión es la que escribía al Sr. D. Rafael Morant, Consejero de Indias, manifestándole la ansiedad en que estaba se le diese el aviso de pronunciarse, y sin duda lo hubiera realizado en el momento oportuno, si los revolucionarios no le hubieran separado del mando de aquella interesante plaza ¹⁷.

LA SUBLEVACION DE CAMPOS Y ESPAÑA

La pragmática sanción de 1830, que derogada la ley semisálica vigente en España por el autoacordado de 1713, no provocó de forma inmediata una airada respuesta del partido carlista, aunque sí de varias cortes europeas. Al fin y al cabo, tal como plantea el anónimo autor del *Resumen Histórico*, no era imposible que Fernando VII tuviese algún hijo varón, en cuyo caso no se pensaba hubiese excesivo problema en lograr su derogación ¹⁸.

El desconocimiento casi total que existe sobre los dos últimos años de Fernando VII (con excepción de algún hecho concreto) hace que hayan pasado prácticamente inadvertidas las divergencias existentes en el gabinete encabezado por el conde de Alcudia con anterioridad a los sucesos de La Granja. Ya Manuel de Irujo, en su obra *Inglaterra y los Vascos*, recoge la cita de Lord Carnavon según la cual al llegar Alcudia a Madrid, procedente de Milán, renunció a aceptar el cargo que se le había ofrecido, «informando respetuosamente al Rey, que algunos miembros del Gabinete estaban dispuestos a adoptar una política peligrosa e innovadora, y que su ideas públicas no le permitían gobernar de acuerdo con semejantes hombres. El Rey aprobó sus opiniones y le facultó para la formación del Gobierno. Pocos días después, presentó a su Majestad una lista de los indi-

¹⁷ MARCÓ DEL PONT, Juan José: *Relación de los servicios, comisiones y sacrificios hechos por don Juan José Marcó del Pont, en obsequio de los Soberanos los Señores don Carlos IV, don Fernando VII y don Carlos V, como del aprecio y distinciones que ha merecido a tan dignos Monarcas*. Se trata de un folleto fechado en Vergara el 6 de marzo de 1839, que no aparece citado en ninguna bibliografía, y no nos extrañaría, dado el tipo de información confidencial que contiene, que el único ejemplar que se hubiese impreso fuera el que se conserva en BRAH, Carlista, leg. 9/6.795.

¹⁸ *Resumen histórico...*, p. 102. Esta obra incide en que don Carlos también habría tenido que protestar contra la pragmática, como ya habían hecho las demás cortes borbónicas, si Fernando VII hubiera tenido algún hijo, a fin de salvaguardar no ya sus derechos, que entonces no harían al caso, sino los que tal vez pudieran alegar sus hijos en un futuro.

viduos, con los cuales estaba dispuesto a actuar; pero entretanto, la influencia de la Reina había presionado y debilitado el ánimo del Rey, y aunque él estaba de acuerdo con las observaciones del Conde, y convenía en la necesidad de cambio, le manifestó su intención de diferirlo por algún tiempo, adoptando la inconsecuente política, de pedir a M. Alcudia que continuase en su puesto como Presidente, y que conservara como colegas, a hombres que eran notoriamente opuestos a sus puntos de vista»¹⁹.

Alcudia, uno de los pocos ministros de Fernando VII bien considerado políticamente por los carlistas, en cuyo bando militó durante la guerra, dio pues a nivel ministerial una batalla cuyo triunfo hubiera, sin ninguna duda, redundado en favor de los derechos de don Carlos. E incluso llegó más allá de lo que informa Carnavon (cuyo solo testimonio, por otra parte, no constituiría una fuente suficientemente segura), pues tal y como narra Marcó del Pont hizo, con acuerdo del Rey, elaborar un informe contra sus compañeros:

En Junio del año 32 viendo el Excmo. Conde de la Alcudia, Ministro de Estado del Señor Don Fernando VII, la situación peligrosa en que se hallaba S. M. por efecto del tortuoso manejo de los demás Ministros, que lejos de contribuir al remedio que tanto necesitaba la nación, se dedicaban a la ruina de ella, consideró como uno de sus más importantes deberes el de manifestárselo todo a S. M., quien teniendo presente las muchas insinuaciones que Marcó le había hecho sobre estos extremos, le autorizó para que se entendiese con él, a fin de que le instruyese de todos los datos que tenía sobre el particular. Verificado este paso le exigió Marcó recogiese los expedientes continuados en las Secretarías desde el año 25 hasta cuya fecha tenía ya conocimiento de ellos; revisados éstos demostró evidentemente por escrito a últimos de Julio la perversa conducta de los Ministros, en cuyo estado sobrevino el haber adolecido S. M. de salud a primeros de Agosto, y a consecuencia de habérsele agravado más el mal se experimentaron las extraordinarias y públicas ocurrencias que, entre otras desgracias, hicieron que el Sr. Conde dejase el Ministerio, privando estos memorables sucesos a la Nación del único Ministro, que tanto por su amor al REY y a la Patria, como por todas las demás virtudes y circunstancias que le distinguen, deseaba y era capaz de evitar los sensibles males que hoy nos devoran²⁰.

Es justo después de este párrafo, cuando la *Relación* de Marcó de Pont inserta el que ya hemos reproducido sobre sus gestiones para crear un centro que coordinara las actividades de todos los carlistas de la Península. Dado que antes se encontraba llevando a cabo la comisión encargada por Alcudia, cabe suponer que no fue sino tras la caída de éste cuando se iniciaron las actividades conspiratorias a favor de don Carlos, que coincidieron con la sistemática depuración de sus partidarios, si bien, como apunta Zaratiegui, todas estas medidas «de poco o nada les sirvieran a los nuevos

¹⁹ IRUJO, Manuel de: *Inglaterra y los vascos*. Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1945, p. 344.

²⁰ MARCÓ DEL PONT: *Relación...*, pp. 7-8.

gobernantes de la España... si el mismo príncipe don Carlos no se hubiera formalmente negado a la oferta que le hicieron entonces varios generales y jefes de los que todavía conservaban mandos. El convencimiento profundo en que el nuevo partido está respecto al modo con que el infante don Carlos guardaría el juramento de fidelidad prometida al rey su hermano, era una garantía para que nada temiesen durante la vida de este monarca»²¹. Así pues, una vez los generales carlistas se hubieron dejado depurar, dio comienzo lo que Piralá no ha dudado en calificar de «dictadura militar»²².

Probablemente, el primer intento de la Junta de Madrid para llevar a don Carlos al poder fuese el que tuvo lugar en la Corte el 5 de noviembre de 1832, cuando «aborta en Madrid una conspiración, meditada muy de antemano y conducida con el mayor secreto por los enemigos de la descendencia legítima de S. M.»²³. Sin embargo, todo se redujo a una serie de rumores en el cuartel de voluntarios realistas, donde corrió la voz de que iban a ser desarmados, y a diversas tentativas de sedición en el cuartel de guardias de la Real Persona, que se repitieron en la noche del 7, y que dieron lugar a varias prisiones, así como a una decisión del Consejo de Ministros en el sentido de reducir insensiblemente el número de sus efectivos, hasta dejarlo en unos doscientos, medida aprobada por la Reina²⁴.

A finales de diciembre, el coronel Campos y España salió de Madrid con el propósito de ponerse al frente de diversos batallones de realistas de sus cercanías, previamente comprometidos para derrocar el gobierno e instaurar la regencia de don Carlos. Fracasado en su intento y hecho prisionero por el brigadier Bassa, se ofreció a descubrir, a cambio de la vida, «el plan de conspiración dispuesto por algunos personajes de la Corte, de

²¹ ZARATIEGUI, Juan Antonio: *Vida y hechos de don Tomás de Zumalacárregui, nombrado por el señor don Carlos María Isidro de Borbón, capitán general del ejército realista, duque de la Victoria y conde de Zumalacárregui*. Madrid, Imprenta de don José de Rebolledo y Compañía, 1845, p. 13.

²² PIRALÁ: *Op. cit.*, p. 136. Sobre el papel del ejército en la guerra carlista puede verse el capítulo que escribimos en ASIN, FRANCISCO y BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso: *Carlismo y Sociedad, 1832-1840*. Madrid, Aportes, 1988.

²³ *Fastos españoles o efemérides de la guerra civil desde octubre de 1832*. Madrid, Imprenta de don Ignacio Boix, 1839-1840, tomo I, p. 29.

²⁴ Archivo de la Presidencia del Gobierno, Libros de Actas del Consejo de Ministros. Sesión del 10 de noviembre de 1832. En las sesiones siguientes se hace alusión a las actividades sospechosas de Ostolaza en Murcia, al que se suponía en contacto con los carlistas de Madrid, así como a que el correo del gobierno era interceptado en diversas oficinas del ramo, y especialmente en la de Irún. Así mismo se decreta la destitución del Mariscal Iriberry como gobernador de Alicante por no haber sabido contener a los realistas que se manifestaron contra el decreto de amnistía, y la prisión del coronel Abreu y «los oficiales del cuerpo que manda, de cuya mala conducta y opiniones se tienen ya fundadas sospechas», en Almagro. Todos estos son nombres que como los de Iriberry y Ostolaza ya han salido a relucir en la *Relación...* de Marcó del Pont, o que saldrán al hablar del fallido intento de Campos y España (Abreu).

cuya pronta aclaración depende la tranquilidad de toda la nación en fermentación por varios sujetos de categoría de dentro y fuera de la Corte»²⁵.

Aceptada su propuesta, declaro que siguiendo las directrices de la Junta Apostólica de Madrid, se trabajaba sin cesar desde el 5 de noviembre de 1832 (día en que tuvieron lugar los incidentes a los que ya hemos aludido); «para destruir el ministerio y restablecer el gobierno bajo el poder del ex-infante, a cuyo efecto nombraron entre sí los ministros y autorizaron los agentes que habían reservadamente de hacer las misiones en distintas provincias»²⁶. Dicha Junta estaba al parecer compuesta por don Pedro Grimarest, teniente general; don Rafael Maroto, mariscal de campo; los condes del Prado y de Negri, brigadieres y gentiles hombres del infante don Carlos; don José Gabarre, brigadier; don Tomás Blanco y Cicerón, oficial primero del ministerio de la Guerra; don Joaquín María Gutiérrez, oficial quinto de dicho ministerio; don Juan José Marcó del Pont, intendente honorario del ejército; don Juan Goyeneche, pagador del ejército de Castilla la Nueva; don Mariano Novoa, coronel; don José María Arroyo, capitán de carabineros; don José Antonio de Sacanell, ayuda de cámara de S. M. al servicio del infante don Carlos; don Luis de Lemus, abogado y excorregidor de Lorca; don Miguel Otal y Villela, consejero de Castilla; «y según oyo a algunos de estos el Señor de la Inspección General de Milicias provinciales, y asimismo un consejero de Indias y otro de Ordenes que ignora sus nombres y no los conoce»²⁷.

²⁵ La causa formada con este motivo fue publicada en *Colección de las causas más célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro francés, inglés y español por una sociedad literaria de amigos colaboradores. Parte Española*. Barcelona, Imprenta de don Ignacio Estivill, 1837-? Tomo III «Causa seguida en 1833 contra los Señores: Ilmo. Señor don Miguel Otal, consejero de Castilla; don Luis de Lemus, abogado; don Simón Manso, conde del Prado; don Pedro Grimarest, teniente general; don Ignacio Negri, conde de Negri; don Mariano Novoa, coronel y don Rafael Maroto, mariscal de campo, por conspiración contra el Gobierno legítimo de S. M.», p. 103. Hubo 42 encausados por el movimiento ejecutado por los voluntarios realistas, entre ellos los comandantes de los batallones de voluntarios de Toledo, Fuenlabrada, Villaverde, Cubas, Griñón, Torrejón de Velasco; el comandante segundo de realistas de Fuenlabrada, y diversos alcaldes y párrocos. Sin embargo, este elenco no debe impresionarnos demasiado, pues eran pueblos pequeños que, como Villaverde, no contaban con más de 11 voluntarios a las órdenes de un sargento comandante. Los de Toledo no llegaron a sublevarse, tal vez por la llegada de la columna de Bassa (AHN, Consejos, leg. 49.599).

²⁶ *Ibidem*, p. 105.

²⁷ Los encausados dan diferentes listas de los miembros de la Junta, que coinciden en la mayoría de los nombres citados, pero con la particularidad de que algunos incluyen en ella a personas que aunque son citados por otros como participantes en los acontecimientos, no lo son como miembros de la Junta, quizá por considerarlos agentes de menor categoría. La relación que nosotros ofrecemos está basada en la de Llop; la más amplia de todas, y ha sido completada con ayuda de la *Guta de Forasteros* de 1833. Campos, que en un determinado momento habla también de dos consejeros, luego dice que uno de ellos no era tal, sino el oficial 4.º de la secretaría de Hacienda don Antero Cantón. Sin embargo sabemos que efectivamente había en la junta un consejero de Indias y otro de Ordenes, porque así no lo indica

Según Campos y España esta Junta se desmembró «por varias etiquetas ocurridas en casa de Sacanell» entre Gutiérrez y Blanco y Cicerón, motivo por el que Gabarre se separó de todo y los demás se volvieron a reunir «aunque algo separados en cuanto a las sesiones»²⁸.

La Junta, algunos de cuyos individuos se reunían casi todos los días en casa de Lemus, celebraba indistintamente sus reuniones en las casas de Otal y el conde del Prado, y estaba ocupada en preparar un levantamiento general «para que en caso de que S. M. no pudiese tomar las riendas del gobierno, recayese en el ex-infante don Carlos como Regente, y no en la Reina»²⁹.

Según sus declaraciones, Campos había entrado en contacto con la Junta a mediados de diciembre, y se le había encargado disponer lo necesario para efectuar un levantamiento en Toledo y otros lugares, «excepto León, Burgos, Cuenca, Placencia (sic), Aragón y otras provincias, pues éstas tenían los suficientes»³⁰ y «estando al frente de todo el obispo de León, y Erro de Sevilla, sólo se necesitaba dinero para Toledo»³¹.

Tras narrar las incidencias ocurridas en varias reuniones, hace el siguiente resumen de las medidas tomadas y los efectivos disponibles:

... en la última junta determinaron escribir para el levantamiento general a los agentes de las provincias de León, escribiendo Lemus al primer ayudante de brigada de los voluntarios realistas el Coronel don Mariano Rodríguez, quien había escrito unos correos antes que tenía 8 o 10 mil hombres prontos.

Que don Francisco Llop y Marcó del Pont escribieron a Extremadura al brigadier Malavilla (sic).

Que a Burgos no tan solo se escribió, sino que se mandó un comisionado llamado Carasa que es Coronel, para que Merino reuniese sus fuerzas y diese el grito.

Que a Córdoba se escribió al coronel Cortés y Marquesa de Benamejí por un conde procedente de Murcia; y comisionado al mismo intento, cuyo nombre no tenía presente.

Que a Aragón no tan solo se escribió sino que se mandó un capitán retirado del ejército y efectivo de la compañía de preferencia del batallón de voluntarios realistas del Pardo, de nación suizo, mandado por el ayuda de Cámara Sacanell, quien le socorrió con alguna cantidad para el viaje, según se lo manifestó al declarante.

Que para Alcalá salió un tal Arroyo capitán de Carabineros de costas y fronteras, con la comisión además de interceptar el correo y que a otras provincias fueron otros comisionados que no recuerda, pero que indudablemente fueron avisados para el armamento.

Marcó del Pont, siendo éstos don Rafael Morant y don José Lamas Pardo. En cuanto al «Señor de la Inspección General de Milicias provinciales», que Llop es el único que cita y no confirma nadie más, sería el conde de San Roman, lo que a primera vista parece muy improbable, pero ¿quién sabe? *Ibidem*, pp. 106-107, 110 y 138.

²⁸ *Ibidem*, p. 109.

²⁹ *Ibidem*, p. 114.

³⁰ *Ibidem*, p. 108.

³¹ *Ibidem*, p. 116.

Que un coronel llamado Sanz, que fue de la secretaria del ministerio de la guerra, es el que debía pasar a León en lugar del confinamiento que le había señalado el gobierno, y que para el efecto se le había expedido pasaporte por la capitania general.

Que el coronel Novoa retirado en Madrid debía salir para Plasencia con igual objeto, siendo su agente un capitán que fue de su regimiento, quien recibía la correspondencia de León y Burgos en letra simpática, entendiéndose con un oficial que sirvió con Merino, y algo pariente suyo; pues este no quería manifestarse, interin viviese el Rey, y que lo mismo contestaron los de Toledo, cuyo agente era un tal Castillo, brigada de voluntarios realistas de Madrid, pero que ignora con quien se entendían.

Que el nombre del capitán del regimiento de Novoa se llama D. Angel Custodio García, y debió salir el mismo día o el siguiente que lo verificó el deponente, habiéndole regalado el Conde de Negri según el mismo le dijo al declarante a presencia de don N. Rovisco (otro de los presos) un petit uniforme con tres galones y el entorchado de brigadier, cuyos comisionados llevaban proclamas impresas y manuscritas, y una de esta última clase debe parar en poder del escribano de Fuenlabrada, pues el mismo declarante se la entregó.

Que el objeto del levantamiento general era para que, en caso de que S. M. no pudiese tomar las riendas del gobierno recayese en el Serenísimo Sr. Infante don Carlos como Regente, y no en nuestra Señora la Reina.

Que el cadete de Guardias de Corps llamado Caces estaba encargado por la misma junta de reunir los voluntarios realistas del Pardo y Escorial con varios paisanos, y dirigirlos al pueblo de Cebolla, donde estaba el declarante destinado por la misma junta a mandarlos, quedándose el expresado guardia en Madrid para con la gente que tenía allí a su disposición mediante un salario con que hace días le socorría, sorprender los ministros, y dar también el grito.

Que los recursos se recibieron a presencia del mismo deponente, del pagador del ejército de Castilla la Nueva don Juan Goyeneche, en vista del presupuesto que formó el Comisario Llop; que ascendía a 66.000 reales, pero solo recibió 16.000 que han servido para caballos y equipo del declarante y Llop; y 7.000 para pago de oficiales, socorro de sus mujeres y zapatos de los voluntarios.

Que don Felix Montero capitán de los realistas de Fuenlabrada, tenía la comisión de reunir el batallón de que depende sin conocimiento de su comandante Jauregui; y que habiendo hecho presente a la junta que para realizarlo necesitaba caudales, dispuso ésta que Goyeneche le entregase 20.000 reales y en efecto los recibió por medio del brigada Castillo que los llevó en un calesín; todo hecho a presencia del declarante.

Que desde luego que se supo la salida de la columna de Madrid se empezó a titubear, dislocándose aquella reunión de Fuenlabrada y otros puntos; y fue el motivo de que no se propagase el levantamiento en la provincia, como estaba acordado.

Que el coronel Sanz, oficial del ministerio de la guerra, dijo en casa de Lemus, que convendría salir al encuentro del ministro de la guerra actual a su venida a la corte, y asesinarle en el camino, así como al Sr. Conde de Ofalia y a Recacho si venían con él a lo que se ofreció el citado Arroyo, capitán de carabineros, valiéndose al intento de algunos de los secuaces; pero que no tuvo efecto, en razón a que en aquellos momentos llegó el Sr. Ministro.

Que una de las proclamas que ha visto el deponente dice entre otras cosas, que lo que se trata es de poner un gobierno republicano, su dictador es el Serenísimo Sr. Infante don Francisco, inmolando las demás personas reales, lo que

contribuyó a inclinar al deponente y algunos otros desgraciados a reunirse a este levantamiento para asegurar los derechos del trono ³².

Todo lo dicho hasta ahora procede, como ya señalamos anteriormente, de las delaciones de Campos y España, Llop (que luego se retractó), Carmona, Roda, y otros implicados que ocupaban puestos subalternos, y fue terminantemente negado por los principales encausados, entre los que se produjeron fugas como las de Goyeneche y Arroyo. Si hacemos caso de lo dicho por Llop, que tiene bastantes visos de realidad «el coronel Campos y España era un calabera, que por tal nunca había merecido la confianza de los que dirigían esta trama, y que el mismo Campos podía muy bien comprometer a muchos sujetos, pero nunca les podría comprobar nada» ³³, comprenderemos por qué las penas impuestas a los acusados fueron relativamente leves, pues en realidad la condena se basaba más en los jueces de que los hechos eran tal y como los había narrado Campos y alguno de sus amigos, que en que se hubiera podido comprobar la mayor parte de sus asertos ³⁴.

Pero pese a las afirmaciones de Sacanell y el barón de los Valles de que la Junta de Madrid sólo existió en la mente de la policía, ya hemos visto al principio como es innegable su existencia, por estar así reconocido por otros de sus implicados, siendo este un aspecto en el que incidiremos de nuevo al hablar de sus ramificaciones. Lo que sí podría cuestionarse es que fuera realmente a intentarse una sublevación general en los términos y fechas que expone Campos y España, pues si bien es cierto que a los pocos días se produjo un alzamiento de los voluntarios realistas de León, nosotros pensamos que fue más bien un acto espontáneo debido a la falta de tacto del general Castañón (el mismo que para pacificar las vascongadas al comienzo de la guerra no tuvo mejor idea que abolir los fueros de las provincias rebeldes), que ordenó prender al subinspector de realistas en el acto de jura del estandarte de caballería de este cuerpo, o sea, cuando todos los realistas de León se encontraban con las armas en la mano, y que fue la consiguiente e imprevista revuelta la que desarticuló unos elementos que si no es probable se hubieran mantenido en la sombra hasta la muerte de Fernando VII.

Por nuestra parte, pensamos que efectivamente hubo un intento de sublevación general para proclamar regente al infante don Carlos, pero enterado éste de lo que se tramaba la desautorizó expresamente en una carta dirigida al conde del Prado, y que desgraciadamente carece de fecha ³⁵. Debió, pues, darse una contraorden, pues nos consta que el coro-

³² *Ibidem*, pp. 272-274.

³³ *Ibidem*, tomo III, p. 125.

³⁴ Esto mismo es lo que vienen a decir los redactores de la *Colección de las causas...* en su «Juicio de la redacción», tomo III, pp. 442-444.

³⁵ Es como sigue: «Prado: Tengo bastantes fundamentos para sospechar que pronto, y

nel Sanz, que según Campos y España iba a pasar a León para fomentar la insurrección mantuvo en Burgos contactos con Merino y la Junta local, pero no para que se sublevaran en aquel momento, sino para que coordinaran sus actividades³⁶. Pero Campos, que se encontraba en Madrid, debía ser el primero en enterarse de una medida de este tipo, y por el contrario resulta que la misma noche de su salida el capitán Arroyo se presentó en su casa para que acelerase el movimiento.

Así, pues, parece que una parte de la Junta, encabezada por Otal y Goyeneche, de quienes Campos se despidió el día de su salida, se aprovechó de la cierta independencia con que se movían sus miembros y decidió por su cuenta dar el golpe en Toledo y en Madrid. Esto explicaría algunas de las dificultades económicas con que se encuentra Campos y España, al que sólo se dan una mínima parte de los 66.000 reales que componían el presupuesto formado por Llop, hecho poco menos que incomprensible cuando nos consta que tan sólo Marcó del Pont empleó millones de reales en financiar movimientos similares. En cualquier caso esto no es más que una hipótesis que habría que tratar de respaldar o rebatir con la documentación adecuada³⁷.

Pero hay algo a lo que acabamos de hacer alusión que ha pasado hasta ahora inadvertido, y es que si Campos y España sale de Madrid el 30 de diciembre, el 31 hay síntomas de agitación carlista que no llegan a más porque coincidió la hora a la que debía estallar el alboroto con la salida de las tropas que se dirigían a Toledo, motivo por el que se retrasó hasta el día 2 de enero, aunque ya el 1 se observan corrillos en las inmediaciones del palacio Real «y se ven entrar y salir con mucha frecuencia del cuarto de la

en varios puntos, ha de haber un levantamiento; tu mereces mi confianza por tu prudencia y tino, y te encargo que hagas por descubrirlo, y en caso que hubiese algo, que se deshaga, y que se convezan todos de que mi derecho viene de Dios desde el momento en que nací, y siempre que mi amado hermano y mi rey falleciese sin hijos varones; y así, es mi voluntad expresa desaprobar y evitar semejantes cosas»; PIRALA: *Op. cit.*, tomo I, p. 119.

³⁶ ALVAREZ Y PÉREZ: *Compendio histórico...*, pp. 8-9.

³⁷ IRUJO, en su obra ya citada, transcribe un artículo del *Quarterly Review* en el que puede verse como don Carlos desautoriza a unos que decían ser enviados suyos: «Un caballero español que se encuentra hoy en Londres, viajaba en enero de 1833 con una misión, de Madrid a Turin. A su paso por Zaragoza, Cuevillas que era entonces brigadier, solicitó hablar con él y le dijo que habían acudido a él dos agentes portadores de lo que parecían ser cartas autógrafas de don Carlos, en las cuales mostraba deseos de que el propio Cuevillas preparara los voluntarios realistas para un levantamiento simultáneo. Sospechando que se trataba de dos espías, les dijo que no volviesen a hablar una sola palabra, pues que de otro modo, avisaría a la policía. Pero sabiendo que el caballero citado (cuyo padre, según le constaba, gozaba de la confianza del Infante don Carlos) se encontraba de paso en la ciudad, descaba Cuevillas que informara a Su Alteza Real para hacerle saber que, si los documentos eran auténticos, obedecería inmediatamente su voluntad y que todos los hombres de influencia entre los voluntarios realistas estaban prestos a marchar adelante en cuanto su aviso fuera recibido. El menseje llegó a don Carlos y éste, por toda respuesta, les dijo que mientras viviera su hermano, éste era su rey y el de ellos, y que tendría por traidores a todos los que hicieran ofrecimientos de aquella índole».

Serma. Sra. Princesa de la Beira, no pocos individuos del Real Cuerpo de Guardias de la Real Persona, y otros varios oficiales de distintos cuerpos, disfrazados todos de paisanos, y con apariencias harto sospechosas», de lo que el subdelegado de policía da aviso al gobierno y capitán general de Castilla la Nueva. Al parecer la reunión del día 2, debía efectuarse en los cafés de los Dos Amigos y de la Estrella, habiendo de darse los gritos de «Muera el Gobierno Masón; viva el Rey y la Religión». Enteradas las autoridades de estos proyectos, el ministro de la Guerra dispuso que aquella noche y las siguientes salieran por las calles de la capital fuertes patrullas de infantería y caballería, recorriendo particularmente las cercanías del palacio Real; reforzó la guardia del principal, y dispuso que en los cuarteles permanecieran dos compañías sobre las armas para poder obrar cuando ocurriera cualquier novedad.

No obstante, ya entrada la noche, «se manifiestan donde quiera síntomas de alarma y de inquietud». Después de las once un grupo de 20 hombres armados con tercerolas y carabinas se aproximan al cuartel de guardias de la Real Persona y empieza a dar gritos de «Viva el Rey y el Infante D. Carlos, y mueran los negros», incitando a los guardias a que montasen a caballo y saliesen del cuartel, «pero entreabriendo el postigo el oficial de la guardia de prevención, les contesta, que muy enhorabuena viva el Rey; mas no por esto habia necesidad de que el cuerpo montase a caballo». No hayando el apoyo que esperaba, el grupo gira hacia la calle de las Palmas, por donde había venido. Otros grupos se dejan ver en la Puerta del Sol, subiendo algunos por la calle de la Montera y disparando algunos tiros en el barrio de San Antón. En las cuatro esquinas de la calle Real un grupo de 30 a 40 hombres grita «Vivan el Rey y la Reina: mueran los negros», dispara tres o cuatro tiros, y tras andar deambulando por las calles es dispersado por una patrulla que hace seis prisioneros y los entrega al oficial de la guardia del cuartel del Hospital, que al poco rato les pone en libertad sin tomar sus nombres y entregando a uno de ellos la carabina del cuerpo de guardias que portaba.

A la una menos cuarto de la madrugada sale un gran tropel de hombres de la calle del Carmen, «de los cuales unos vestían uniformes de Realistas, otros parecían valencianos por su traje, y otros iban decentemente vestidos, gritando todos con voces descompasadas, “viva el Rey: mueran los negros”, y vagan desenfrenados por donde quiera», mientras que el grupo que antes había estado frente al cuartel de guardias sigue recorriendo las calles con igual algazara. A las dos menos cuarto la llegada de fuertes patrullas logra controlar la situación, disolviéndose los grupos y quedando de esta suerte «destruidos todos los planes de los que contaban con el completo trastorno de la capital».

Este movimiento, hecho en combinación con el de Campos y España pudo haber llegado a tener grandes consecuencias debido a los efectivos con que contaban los alborotadores, pues el superintendente general de

policía, que mandó instruir sumaria sobre estos hechos autorizó al subdelegado de Madrid «para proceder a la separación de todos los empleados del ramo, a excepción de uno solo, que faltaron a su deber, dejando de obrar con la actividad y energía a que estaban obligados». Además, y aunque los guardias de Corps no se sublevaron, lo cierto es que se hizo acudir a la sesión extraordinaria del consejo de ministros que tuvo lugar el día 3 de enero al capitán de guardias y a los comandantes generales de la guardia Real y tras haber manifestado el general Urbina, fiscal de la causa que se formó con motivo de las ocurrencias de los días 5 y 7 de noviembre, que de las indagaciones realizadas aparecía probada la sedición de la mayoría de los individuos del Cuerpo de Guardias de Corps, «y complicados en los mismos excesos gran número de voluntarios Realistas y mucha parte de los oficiales del 4.º Regimiento de la guardia Real de infantería», el duque de Alagón, capitán de guardias, manifestó que había perdido ya las esperanzas de dominar el cuerpo, por lo que pedía su supresión o la separación masiva de sus miembros, siendo este último parecer el finalmente adoptado ³⁸.

Fracasó, pues, el alzamiento planeado por la Junta de Madrid, lo que en buena parte debe atribuirse a la falta de unanimidad sobre si debía efectuarse un movimiento expresamente desautorizado por el infante don Carlos y a que muchos de sus partidarios no estaban dispuestos a alzarse mientras viviese Fernando VII ³⁹. Pero el gobierno comprendió perfecta-

³⁸ El relato de estos hechos procede del APG, Libros de actas del consejo de ministros, sesión extraordinaria del 3 de enero de 1833 y de los Fastos españoles, tomo I, pp. 94-96. Es interesante observar que los cuerpos que se citan como desafectos corresponden con los que algunos de los detenidos en la intentona de Campos y España dicen que se hallaban comprometidos para secundar el movimiento, lo que es un nuevo testimonio a favor de la exactitud de estas declaraciones. El barón de LOS VALLES en su obra *The career of Don Carlos...* pp. 41-42 nos dice que los cristianos trataron de hacerse sin éxito con la guardia de Corps, no consiguiendo más que unos 30 hombres de los 500 que componían sus cuatro escuadrones, y que sólo lograron que se unieran a ellos cinco oficiales de los ochos regimientos que componían la guardia Real, pese a las presiones de que todos fueron objeto, poniendo como ejemplo el caso de un hijo del marqués de Albudeite que «urged to choose between the Christina lodge, and the alternative of imprisonment in a fortress, nobly replied that he preferred a prison to dishonour». Aunque su relato pueda ser algo exagerado sirve para dar idea del espíritu que animaba a estos cuerpos, los más selectos tanto por su procedencia como por su instrucción del ejército español. En cualquier caso, una ojeada al Estado militar de España de los años 1832 y 1833 (en este último ya habían sido dislocados los guardias de Corps) permite apreciar que a su frente se halla una alta proporción de generales y jefes que luego servirán, de un modo u otro, a los intereses del pretendiente.

³⁹ En su *Réplica a la política de Inglaterra hacia España*, Carnavon afirma: «En enero de 1833, tuvo lugar una conspiración en uno de los Regimientos de Guardias de Infantería, entre las tropas alojadas en los cuarteles de San Mateo. Los conspiradores intentaron obligar al Rey Fernando a restaurar el derecho de sucesión de su hermano, y revocar el acto por el cual, él había recientemente, y en su opinión invalidadamente, abolido la Ley Sálica. Este complot fue comunicado al Rey. ¿Por quién? ¿Por reconocidos enemigos y detractores privados de don Carlos? No, sino por el mismo Príncipe calumniado; y el brigadier Mon, que

mente que en cualquier momento podría estallar la botella de cerveza a la que el Rey servía de tapón, y así, el 4 de enero Fernando VII da las gracias a su esposa por lo bien que ha desempeñado las tareas del gobierno y vuelve a encargarse personalmente del Despacho, con lo que ya un alzamiento carlista no podría hacerse para poner una regencia mientras durase su enfermedad, sino que tendría que ir directamente dirigido contra él ⁴⁰.

EL ALZAMIENTO CARLISTA DE 1833

Tanto las declaraciones de Campos y España como las incesantes pesquisas de la policía dieron lugar a que en octubre de 1833 fueran muy pocas las regiones españolas donde la estructura montada de acuerdo con la Junta de Madrid se mantenía intacta. Sin embargo, basta enunciar los casos en que ésta se mantenía para observar una más que apreciable coincidencia con la geografía del alzamiento de 1833. Concretamente, funcionaban todavía los comités carlistas de Andalucía, Castilla la Vieja, La Rioja, Navarra y Vascongadas, y si bien es cierto que el primero de ellos no dio lugar a ningún movimiento apreciable (ya se habían tomado algunas medidas en su contra), no puede decirse lo mismo de los demás. No siendo posible desarrollar en las siguientes páginas la historia de todos estos comités, y habiendo hecho ya referencia a las actividades de la Junta de Castilla y de don Basilio García, nos centraremos en el caso del País Vasconavarro, zona que no despierta hasta el final los recelos del gobierno.

Tanto Navarra como las provincias vascongadas son regiones donde durante el último año de Fernando VII se goza de gran tranquilidad, no siendo raro encontrar informes de sus capitanes generales, Solá y Castañón, sobre el buen espíritu que las anima y su decisión por causa de la reina. Sin embargo, en octubre de 1833 se alzan por don Carlos y constituirán el foco carlista más importante de la Península. Y aunque entre las muchas explicaciones que conocemos para explicar la fuerza del carlismo en estas zonas no aparece la de una conspiración previa ⁴¹, lo cierto es que

mandaba uno de los batallones del regimiento conspirador, fue inducido no solamente por el mandato del Rey, sino por los ansiosos ruegos del Infante, a sofocar la conspiración en su nacimiento» (citado por IRUJO, *Inglaterra y los Vascos*, p. 327).

⁴⁰ El texto puede verse en *Fastos españoles*, tomo I, pp. 98-99. En cualquier caso es curioso observar que en esta época ya casi nadie habla de Fernando VII, sino de Cristina y don Carlos.

⁴¹ FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833; cambio económico e historia*. Madrid, Akal, 1975, p. 368. Es el único que se plantea la necesidad de suponer que «con anterioridad a la guerra carlista se formó en Vascongadas un núcleo de partidarios de don Carlos, que cuando menos tenía capacidad suficiente como para organizar y mentalizar al campesinado de acuerdo con sus específicos planes». Ahora bien, esto lo inscribe dentro de un planteamiento social según el cual la primera guerra car-

la hubo, y que no tan sólo la hubo sino que debió ser la mejor organizada de todas, pues nuestro conocimiento se basa sobre todo en fuentes carlistas, y dado la escasez de las mismas, esto sólo puede significar que los cristianos no se enteraron prácticamente de nada de lo que allí se tramaba.

Gracias a la autobiografía del general Sarasa, Navarra es el sitio donde mejor conocemos los preparativos carlistas. A su frente estaba el coronel don Francisco Benito Eraso, comandante del cordón sanitario desde Eugi a Isava, y sin duda uno de los pocos carlistas que comprendió la importancia de hacerse pasar por cristiano. Así, todavía el 30 de julio de 1833 daba parte de que uno de sus confidentes le había manifestado que en el pueblo de Banca se encontraba «uno que se titulaba agente o partidario de don Carlos... que parece ha traído unos folletos impresos, con intención de introducirlos en España», y que había tomado las medidas necesarias para impedirlo ⁴².

Pese a las apariencias Eraso mantenía correspondencia con los carlistas de Madrid, y cuando en el mes de febrero llegó a Roncesvalles el coronel don Juan Manuel Sarasa, que acababa de ser separado del regimiento de infantería de Córdoba, se pusieron de acuerdo para promover en Navarra un movimiento general a favor de don Carlos. La correspondencia se continuó tras la marcha del pretendiente a Portugal, «al parecer con su soberana anuencia», bien entendido que no habría de hacerse el menor movimiento hasta la muerte de Fernando VII, «en cuyo tiempo precedería aviso al efecto, como se previno también a Bilbao que asimismo se hallaba en correspondencia, y conforme con las prevenciones comunicadas». Zumalacarrequí, que llegó por aquellas fechas a Pamplona, y el mariscal Ladrón, enviado de cuartel a Valladolid, «estaban asimismo conformes en cooperar a la empresa, poniéndose a la cabeza del pronunciamiento general que haría Eraso, como el Rey N. S. era sabedor según la correspondencia» ⁴³.

A principios de septiembre se recibieron repetidos avisos de que se acercaba el día del pronunciamiento (lo que suponemos debe ponerse en relación con la salud de Fernando VII) y se hicieron gestiones con los capitanes del regimiento provincial de Sigüenza, de guarnición en la ciuda-

lista en Guipúzcoa fue producto del descontento campesino, lo que complementa con la afirmación de que salvo contadas excepciones los grandes hacendados no estuvieron con don Carlos. Aunque no es este lugar para entrar en una polémica sobre el tema si queremos manifestar que ya Javier REAL CUESTA: *El carlismo vasco 1876-1900*. Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 250, n.º 35 hace notar que para las fechas de su estudio prácticamente todos los propietarios importantes de Guipúzcoa se alienaban dentro del carlismo, y nos consta que gran parte de las familias que cita se hallaban en las filas carlistas durante la primera guerra, como es el caso del marqués de Narros, el conde del Valle, los Lardizabal...

⁴² *Fastos...*, tomo I, pp. 386-387.

⁴³ SARASA, Juan Manuel: *Vida y hechos militares del mariscal de campo don Juan Manuel Sarasa narrados por él mismo. Prólogo, notas y bibliografía por Jaime del Burgo*. Pamplona, Real Cofradía del Gallico de San Cernín, 1952, p. 55.

dela, comprometiéndose todos menos uno (a quien no se consultó) a abrir una noche las puertas de la misma para dar allí todos juntos el grito de rebelión. También se mantuvieron conversaciones con el alcalde del valle del Baztan, don Martín Luis Echevarría, que en una entrevista con Sarasa se comprometió a presentarse cuando se le ordenara con 300 voluntarios reales, «y contándose con todos los demás puntos al primer aviso, sólo restaba nombrar una junta gubernativa, y a este fin se invitó a dos sujetos que omito nombrarlos y a don Juan Crisóstomo Vidaondo de los que los dos primeros se negaron y éste aceptó: en su vista se invitó a tres individuos de la Diputación que se les conceptuaba en buen sentido, quienes prometieron unirse»⁴⁴, por lo que por el momento se prescindió de Vidaondo aunque manifestándole se le tendría presente, con lo que como puede verse todo quedaba listo para el alzamiento.

Aunque se había prevenido al general Ladrón, con quien se mantenía correspondencia, que no se moviese de Valladolid hasta que recibiese el oportuno aviso, «por cuanto su movimiento de aquella ciudad antes de tiempo pudiera acarrear funestas consecuencias», éste se fugó el día 2 de octubre, nada más conocer la muerte del Rey, y el 3 ofició a Sarasa desde Lerma diciendo se hallaba en camino, comunicación que no se recibió hasta el día 10. El 12 llegó la orden de sublevarse, que se empezó a cumplir de inmediato, no lográndose los resultados obtenidos porque la derrota y prisión del citado general en Los Arcos «hizo decaer el ánimo del país de tal suerte que muy raro era el que se atreviese a salir»⁴⁵.

Por cierto, que el día 8, desde Viana, había dirigido don Santos una proclama en la que llamaba a la rebelión a sus antiguos compañeros de armas en la guerra realista, citando a varios por sus nombres, lo que nos hace suponer que se hallaban al tanto de los proyectos de rebelión. Se trataba de don Ramón de Allo de Diana, don Ramón Bustamante de Morentín, Ochoa de Olza, don Miguel (sic) Sarasa de Roncesvalles, el capitán Zubiri, los Manchos de Ochagavía, don Juan Manuel Asurmendi de Lodosa, Sagües el de Bare, don Miguel Larumbe, beneficiado de Tafalla; Eraso de Garinoain y Uriz de Sada⁴⁶.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 56. El carlismo de la mayoría de los diputados que integraban la diputación del reino de Navarra cuando murió Fernando VII es algo que puede verse en todas las fuentes. Tan solo muy recientemente, con el marcado propósito de defender su tesis de que el foralismo es liberal y no carlista, MINA APAT, María Cruz: *Fueros y revolución liberal en Navarra*. Madrid, Alianza, 1981, p. 152 afirma que la diputación se adhirió mayoritariamente a Isabel II porque «la clase política navarra había apostado hacia tiempo por las reformas liberales», a lo que hemos replicado con cierta extensión en la comunicación que bajo el título «Nuevas notas sobre el carlismo y los fueros» presentamos al *Primer congreso general de Historia de Navarra*, y en la que completamos lo ya dicho en la que habíamos presentado el año anterior al *Primer congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*, a las que remitimos al lector.

⁴⁵ SARASA: *Op. cit.*, p. 57.

⁴⁶ El texto puede verse en *Fastos españoles...*, tomo I, pp. 607-609.

Es curioso que en Navarra suceda exactamente lo contrario que en Burgos. Allí era la junta la que quería comenzar la sublevación nada más saber la muerte de Fernando VII, aquí, por el contrario, los jefes más caracterizados aguardaban a recibir una orden de Madrid, lo que motivó que el movimiento del general Ladrón no recibiera el debido apoyo e hizo que la sublevación inicial no fuera tan general como se había planeado. La forma en que se logró enderezar la situación es algo que ya se sale del marco de nuestro estudio. Pero sí creemos importante resaltar que esta comunicación todavía duraba en los primeros meses de la guerra. Así, el 28 de diciembre de 1833, la Junta de Navarra facilita fondos a Juan Pedro Arano, autorizado ya por Eraso, «para la importante comisión de dirigirse a Madrid», y en la sesión de 24 de enero de 1834 se da cuenta de su regreso, disponiéndose pasara sin demora al cuartel general, «y se pidiera al general copia de las instrucciones que ha traído dicho comisionado escritas con los signos cuya clave tiene el 2.º comandante general don Francisco Benito Eraso»⁴⁷.

Harto más incompletos son los datos que conocemos en el caso de las Provincias Vascongadas. Como ya hemos podido ver, los carlistas de Navarra se hallaban en contacto con los de Bilbao, donde se preparaba un alzamiento similar. Estos nos lo confirma don Lino Ortiz y Vado, que en una exposición elevada a don Carlos en mayo de 1836 afirma ser «uno de los que más contribuyeron con todo desvelo, comunicando el mismo en persona todos los planes más reservados para la primera proclamación de V. M. en Bilbao, y luego en Vitoria»⁴⁸, lo que extiende a esta última ciudad los planes carlistas, si bien no se nombra a los demás implicados⁴⁹.

Para el caso de Alava tenemos algunos datos más, pues el 11 de mayo había comunicado su subdelegado de policía que algunos oficiales ilimitados tramaban proyectos subversivos⁵⁰, y el 21 comunicaba que los rumores sobre un posible proyecto de desorden se iban debilitando día a día, y con una perspicacia digna de mejor causa añade:

Que los sujetos contra quienes habian recaído estas voces, carecen absolutamente de opinión en el país, y cree que no convendría acordarse de ellos para alejarlos de sus domicilios, pues les supone con muy pocos medios, y sería darles una importancia que realmente no merecen. Que de los tales conoce a don Domingo Retana, residente en Vitoria, teniente graduado de capitán; a don Bruno Villarreal, de igual graduación en Larrea, y a don Martín Torres, en la villa de Santa Cruz de Campezu, capitán graduado de teniente coronel. Que se habla en confuso de algunos otros de La Rioja, acerca de los

⁴⁷ Archivo General de Navarra, Real Junta Gubernativa de Navarra, Libros de Actas I.

⁴⁸ BRAH, Fondo carlista, leg. 9/6.739.

⁴⁹ Siempre nos había extrañado la actividad vacilante que observa el brigadier Zabala cuando comienza la sublevación carlista de Bilbao, pero ésta se explicaría fácilmente si fuera uno de los que habiendo preparado el movimiento esperaba, al igual que los navarros, que llegara de Madrid la orden para verificar el alzamiento.

⁵⁰ *Fastos españoles...* tomo I, p. 289.

cuales está tomando conocimiento; y que todo lo más que convendría hacer con ellos, es que la autoridad militar los llamase y reprendiese, sin darle a conocer que la orden emana del Gobierno, porque (dice) *son necios y entrarían tal vez a presumir que valen algo* ⁵¹.

El 30 de septiembre el gobierno comunicaba al comandante militar de Vitoria que «la Reina tiene noticia de que D. N. Ibarrola, teniente coronel ilimitado en Orduña, procedente de cuerpos francos, se halla a la cabeza de cierta conspiración que debía estallar, tan luego como se verificará el fallecimiento del Rey», y que blasonaba de contar al efecto con gentes y dinero, por lo que se le ordenó que arrestase a Ibarrola en caso de que una vez hechas las investigaciones pertinentes se comprobaran estos extremos ⁵². Pero era un aviso demasiado tardío, porque el 4 de octubre Ibarrola se sublevaba al frente de los voluntarios realistas de Orduña y el 7 Verastegui hace lo propio en Vitoria aprovechando la salida de las tropas enviadas contra él.

El barón de los Valles durante una de sus estancias en España para introducir propaganda carlista, cuenta que concertó medidas con los realistas de Astigarraga, Villafranca, Villareal y Oñate, siendo extraordinariamente bien recibido por el de este último lugar, lo que hace pensar que también allí debió prepararse algo en favor de don Carlos ⁵³. Más explícito es don Hermenegildo Ruiz de Azua, administrador principal de correos de San Sebastián, en una exposición dirigida a don Carlos el 10 de junio de 1835.

en la actual (época) quiso que fuese más completo su triunfo apoderándose de la plaza de San Sebastián; pero desgraciadamente uno de los que estaba en el complot descubrió el plan; no quedando más arbitrio al exponente que fugarse y dar el grito Viva V. M. con una porción que fue el origen del que hoy se llama y es 2.º batallón de Guipúzcoa. Al mismo tiempo nombraron el exponente y sus colegas una junta provisional a nombre de V. M. ⁵⁴.

Pero en cualquier caso seguimos sin saber cuando se empezó a trabajar con este propósito y si se mantenía o no correspondencia con Madrid u

⁵¹ *Fastos españoles...*, tomo I, p. 312. El 15 de junio el comandante general de Vitoria comunicaba haber hecho que se le presentaran por separado «Don Domingo Retana, subteniente retirado en Vitoria, don Bruno Villarreal, teniente ilimitado en Salvatierra y don Martín Fernández Cores, de igual graduación retirado en Santa Cruz de Campezu y habérselos dicho que tenía noticia de su actitud sospechosa, a lo que respondieron "ser los más fieles servidores del Rey Nuestro Sr."», a pesar de lo cual dio medidas para que se les vigilara (*Ibidem*, tomo I, p. 351). Como es sabido don Bruno Villarreal llegó a ser general en jefe de los ejércitos carlistas.

⁵² *Fastos españoles...*, tomo I, p. 289. Al parecer Ibarrola había encargado en Madrid una faja de general e invitado a participar en el alzamiento a un capitán residente en dicha ciudad.

⁵³ LOS VALLES: *Op. cit.*, p. 62. El autor asistió a la jura de la princesa Isabel en San Sebastián, y nos dice que la parada que se celebró «alentó el desprecio de la población, que testificó sus sentimientos con el más significativo de los silencios».

⁵⁴ BRAH, Fondo carlista, leg. 9/6.694.

otros puntos, como se hacía en Bilbao y Vitoria, aunque parece lo lógico si se tiene en cuenta que en dicha ciudad se encontraba el brigadier Manuel María Marcó del Pont, hermano del intendente del mismo nombre, que se fugó de San Sebastián a principios de noviembre, uniéndose a la junta carlista de Guipúzcoa.

Lo que sí queda claramente probado, tanto en Vascongadas como en Navarra, y también podría demostrarse más ampliamente en La Rioja y Castilla la Vieja, es la vinculación existente entre el alzamiento de 1833 y las actividades de la Junta de Madrid. De hecho, si hubiera habido un poco más de coordinación entre sus miembros (lo que se habría podido conseguir fácilmente si hubiese cooperado el infante don Carlos), de no haberse producido una serie de movimientos aislados que dieron al traste con buena parte de sus efectivos antes de la muerte del Monarca, la sublevación de 1833 podría haber sido lo suficientemente fuerte como para que la guerra carlista no hubiese tenido lugar.